

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO *CIUDAD MUJER*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO CIUDAD MUJER, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Honorable Asamblea del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, diputado Raymundo Arreola Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir el presente *Posicionamiento respecto del proyecto «Ciudad Mujer» de Múgica, Michoacán*, el cual expongo en los siguientes términos:

Las mujeres en el Estado de Michoacán, debido principalmente al bajo nivel de desarrollo, sufren sistemáticamente violación a sus derechos humanos como grupo vulnerable, en ocasiones a tal grado de que atentan contra lo más elemental que tienen que es su vida y su dignidad.

El estado mexicano y el de Michoacán en sus tres órdenes de gobierno, han hecho esfuerzos para poder empoderar a las mujeres y que poco a poco puedan ejercer sus derechos a plenitud, lo que sin duda generará un desarrollo sustantivo, no solo para ellas sino para la sociedad en general.

Sin embargo las mujeres en el Estado de Michoacán, siguen siendo víctimas de violación a sus derechos humanos, a tal grado de que el Gobierno de la República declaró la Alerta de Violencia de Género, para catorce municipios de la entidad.

El Gobierno de la República anunció un proyecto trascendental que sin bien es cierto no solucionaría de raíz este flagelo, si aminoraría sus causas y sus efectos, como el anunciado en el año 2014, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Construcción de un proyecto en apoyo de los derechos humanos de las mujeres de la entidad, denominado «Ciudad Mujer» a construirse en el municipio de Múgica, Michoacán, lo que

sin duda traería beneficios, no solo a las mujeres del distrito al que represento sino a toda la región de tierra caliente, meseta purépecha y sierra costa.

Después de algunos imprevistos se logró iniciar los trabajos de dicho proyecto «Ciudad Mujer» en Múgica a principios de septiembre de 2016, dado una esperanza a todas las mujeres que se verían beneficiadas una vez que culminaran este magno proyecto.

Sin embargo vemos que el proyecto en mención no cuenta con las garantías reales para su culminación, dando pie al desánimo e incredulidad por parte no solo de las mujeres a quienes está proyectada esta obra sino a los michoacanos en general, prueba de ello es que se ha detenido la obra en más de una ocasión.

El Gobierno de la República y el Gobernador del Estado ha puesto todo un empeño en concretar esta magna obra, al grado de que el titular del Ejecutivo Estatal ha manifestado en múltiples ocasiones, como el caso de su discurso en Cuatro Caminos ante los michoacanos de la región, de que sigue en pie ciudad mujer para los municipios de Huetamo y Múgica Michoacán, lo que sin duda demuestra el compromiso personal de apoyar a este sector tan vulnerable en Michoacán, sin embargo los titulares de las dependencias básica del ejecutivo del ramo respectivo a la construcción de ciudad mujer, como la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres en cuanto al sector encargado de las Mujeres en el Estado, así como el Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas al ser la dependencia encargada de llevar a cabo directa o indirectamente las obras con recurso estatal, no han demostrado el mismo acompañamiento o interés que el del titular del ejecutivo para culminar en el menor tiempo posible el proyecto ciudad mujer, al grado que esta legislatura aprobó un punto de acuerdo para solicitar la información respecto del avance de dicha obra, la cual no ha sido rendida, dada la naturaleza e importancia trascendental del proyecto, máxime las condiciones en que se encuentran las mujeres en la entidad por la violación a sus derechos humanos.

Los titulares de estas dependencias básicas no implementan a cabalidad las instrucciones dadas públicamente por el gobernador, lo que genera este retraso en la edificación de ciudad

mujer en Música Michoacán, la obra se encuentra en una edificación intermitente, de ahí la necesidad de que se los mismos manifiesten públicamente si existe alguna imposibilidad jurídica o material para concretar dichos proyectos de tan importantísima trascendencia para las mujeres michoacanas.

Morelia, Michoacán a 24 de marzo de 2017.

Atentamente

Dip. Raymundo Arreola Ortega



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx